

DECRETO ALCALDICIO N°0208
LITUECHE, 09 de Febrero 2017

DT008
CJO
09022017

CONSIDERANDO:

- La necesidad de renovar algunos equipos tecnológicos de la Dirección de Transito.
- El Decreto N°1571 de fecha 16 de diciembre del 2016, en acuerdo 128 de la sesión ordinaria N° 144 del Honorable Concejo Municipal de Litueche de fecha 16 de noviembre del 2016 que aprueba Presupuesto Municipal 2017.
- El Ordinario N° 0115-042, que solicita certificado de disponibilidad presupuestaria.
- El Ordinario N° 0115-042, que solicita la adquisición de Cartuchos de Tintas EPSON.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 72
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de “Convenio Marco”.
- Que, **RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. LTDA.** Cumple con estos requisitos.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Artículo N° 14 y 14 Bis. El Decreto Alcaldicio N° 1550, de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

- 1.- **Autorízase** la contratación mediante modalidad CONVENIO MARCO, al siguiente oferente:

RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. LTDA.

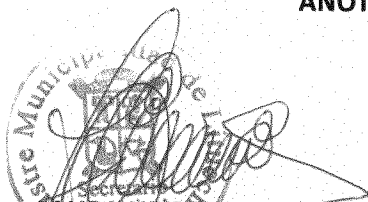
- 2.- **Gírese** Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	UN.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	EN PALABRAS	ID
RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. LTDA.	89.912.300-k	4	US\$ 5,55	US\$ 22,20	Veinte dos dólares con cero ocho centavos	1151758
RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. LTDA.	89.912.300-k	4	US\$ 5,55	US\$ 22,20	Veinte dos dólares con cero ocho centavos	1151757
RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. LTDA.	89.912.300-k	4	US\$ 5,54	US\$ 22,16	Veinte dos dólares con cero cuatro centavos	1151756
RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. LTDA.	89.912.300-k	20	US\$ 5,66	US\$113.20	Ciento doce dólares con seis centavos	1151755
TOTAL				US\$ 177.96	Ciento setenta y siete dólares con noventa y seis centavos más impuesto	



- 3.- **Impútese** el gasto al Subtítulo 29 Ítem 06 Asignación 001, cuenta denominada "Equipos Computacionales y Periféricos" con cargo al Presupuesto Municipal Año 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal

RAE/LUS/PPV/CJO

Distribución:

- Oficina de Partes
- Adquisiciones
- Dirección de Transito
- DAF


RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde